

METALTEX IBERIA S.L.

Polígono Industrial El Oliveral c/ U nº2

46394 Riba - Roja de Turia (Valencia)

Tel. 96.166.85.11 – Fax 96.166.85.16

e-mail: mtxiberia@metaltex.es

Fecha: 21/10/2024

DECLARACION DE CONFORMIDAD

Información técnica CORTAVERDURAS SLICE-SIX								
								
FOTO	REF.	DESCRIPCION	COD EAN	EMB.	MATERIAL	CARACT.	MEDIDAS. CM	PESO GR.
	194539000	CORTAVERDURAS SLICE-SIX	8002521945398	6/48	Cuerpo: ABS Cuchilla: acero inox	Con mango ergonómico y prensador/protector Con sistema de bloqueo y tope antideslizante Packaging: cartón	12x32x39	226,0

El Reglamento Europeo (CE) 1935/2004, en su artículo 3) exige que:

Los materiales y objetos deben fabricarse de acuerdo con las buenas prácticas de fabricación, de modo que, en condiciones normales o previsibles de uso, no transfieran sus componentes a los alimentos en cantidades que puedan poner en peligro la salud humana o supongan un cambio inaceptable en la composición de los alimentos o un deterioro de las características organolépticas de los mismos.

El Reglamento Europeo (CE) 1935/2004, en su artículo 16) exige que:

Las medidas específicas mencionadas en el artículo 5 exigen que los artículos cubiertos por dichas medidas vayan acompañados de una declaración escrita en la que se indique que cumplen las normas que les son aplicables. La documentación adecuada deberá estar disponible para demostrar dicho cumplimiento, y deberá ponerse a disposición de las autoridades competentes que lo soliciten.

En respuesta a esta normativa, certificamos que

- los productos arriba mencionados están destinados a entrar en contacto con los alimentos en condiciones de uso normales y previsibles, y han sido diseñados y fabricados para el uso previsto:

Tipo de alimentos	Verduras
Tiempo de contacto	Corto y repetido
Temperatura de contacto °C	Temperatura ambiente
Límites de uso, precauciones	No apto para lavavajillas

Relación de la superficie de contacto con los alimentos:	6 dm ² /kg food
Sustancias sujetas a limitaciones presentes	Acrilonitrilo – LME: ND, Butadieno – QM 1mg/Kg LME: ND
Nota sobre las sustancias de doble uso	---

- Los materiales utilizados en la composición del artículo cumplen con los requisitos organolépticos.
- La trazabilidad del producto está garantizada, tal y como exige el Reglamento CE 1935/2004.
- La migración global y la migración específica no superan los límites legales, cuando se realiza un uso debido del artículo.

Por lo tanto, certificamos que nuestros productos cumplen con los requisitos establecidos por:

- Reglamento CE 1935/2004 del Parlamento europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento (CE) No 2023/2006 de la Comisión de 22 de diciembre de 2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento CE 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, incluyendo las posteriores modificaciones.

METALTEX IBERIA, S.L.

Descargo de responsabilidad:

La información aquí mencionada es la aportada por el fabricante, que por lo que sabemos, es exacta y fiable. Sin embargo, Metaltex Iberia, S. L. no asume responsabilidad alguna sobre la fidelidad y la totalidad de tal información. El cliente es responsable del uso, tratamiento y manejo apropiado, seguro y legal, del producto.